

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 25 de febrero de 2025 en Paccor Iberia SA, en la avenida , del polígono industrial del Vallès (Vallès Oriental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya de fecha 23.2.2021.

La Inspección fue recibida por , responsable de I+D, de Calidad y supervisora, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.
- En la nave de coextrusión “ ”, en la línea de fabricación, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma , modelo , provisto de un cabezal con una fuente radiactiva encapsulada de , con una actividad de GBq, en cuya placa de identificación se leía: Date 09/06; Type ; Source Data - Model ; Serial ; mCi ; GBq
- En la nave de coextrusión “ ”, en la línea de fabricación, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma , modelo , provisto de un cabezal con una fuente radiactiva encapsulada de , con una actividad de GBq, en cuya placa de identificación se leía: Date 09/06; Type ; Source Data - Model ; Serial ; mCi ; GBq .
- En la nave de coextrusión “ ”, en la línea de fabricación, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma , modelo , provisto de un cabezal con una fuente radiactiva encapsulada de , con una actividad de

GBq, en cuya placa de identificación se leía: Date 06/06; Type ; Source Data - Model ; Serial ; mCi ; GBq GBq.

- En la nave de coextrusión “ ”, en la línea de fabricación, se encontraba instalado un equipo radiactivo de la firma , provisto de un cabezal con una fuente radiactiva encapsulada de , con una actividad de GBq, en cuya placa de identificación se leía: Date 08/06; Type ; Source Data - Model ; Serial actividad GBq.
- Los equipos radiactivos de las líneas 1, 4 y 5 estaban en funcionamiento en el momento de la inspección.
- Estaba disponible un recinto de almacenamiento temporal para las fuentes radiactivas en una dependencia llamada en la planta de la nave de fabricación.
- El 16.10.2023, la firma realizó la retirada del cabezal procedente del equipo de la firma , modelo , con fuente de , n/s , de GBq de actividad nominal. Este cabezal estuvo instalado en la línea 3 de fabricación de la nave de coextrusión “nova” hasta el 18.6.2024, y se mantuvo almacenado en el recinto de almacenamiento temporal de la instalación hasta su retirada. Estaba disponible la documentación acreditativa expedida por .
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos.
- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.
- Todos los equipos disponían de señalización óptica que indicaba la posición del obturador, abierto o cerrado. Se comprobó su funcionamiento. Además, todos los equipos estaban señalizados y disponían de dosimetría de área.
- De los niveles de radiación medidos en la zona de influencia radiológica de los equipos radiactivos, no se dedujo que pudieran superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.
- La UTPR realizaba las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas, el control de los niveles de radiación y la verificación de los sistemas de seguridad de los equipos radiactivos con periodicidad anual. El último control realizado era del 9.5.2024. Estaba disponible el correspondiente informe.
- La firma proporcionaba el servicio técnico de los equipos radiactivos. La última asistencia era del 16-17.10.2024 (mantenimiento preventivo). Estaba disponible un informe en formato del servicio realizado.
- La supervisora realizaba la revisión semestral de todos los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, siendo los últimos registros del 7.2.2024 y 1.8.2024.
- Estaba disponible un equipo de detección y medida de los niveles de radiación de la firma , modelo , n/s calibrado por en fecha 23.2.2021. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.

- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación (procedimiento IT 7-22-4, versión 2, del 20.1.2021). Las verificaciones y el control de niveles de radiación se realizaban mensualmente, siendo los últimos del 31.1.2025.
- Estaba disponible una licencia de supervisor en vigor.
- Estaban disponibles 1 dosímetro de termoluminiscencia personal para el control dosimétrico de la supervisora y 4 dosímetros de área para el control de la zona de influencia radiológica de cada uno de los equipos radiactivos.
- Tienen establecido un convenio con [redacted] para la realización del control dosimétrico. Estaban disponibles los historiales dosimétricos de la supervisora y de los dosímetros de área. Se mostró a la Inspección las lecturas correspondientes al mes de enero de 2025.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en el que figuraba el control de los niveles de radiación de la instalación.
- Estaban disponibles, en un lugar visible, las normas a seguir tanto en funcionamiento normal como en caso de emergencia.
- Los días 16-17.10.2024 habían impartido un programa de formación a los operarios de fabricación que incluía los riesgos asociados a los equipos radiactivos. Estaba disponible el programa impartido y el registro de asistentes.
- Habían gestionado las hojas de inventario de las 2 fuentes radiactivas encapsuladas de [redacted], con una actividad cada una de ellas de [redacted] GBq y n/s [redacted] y [redacted], en la sede electrónica del CSN.
- Estaba disponible la garantía financiera para asegurar la correcta gestión de las fuentes radiactivas de [redacted] GBq de actividad en desuso, establecida con [redacted].
- La Inspección informó a la supervisora de los cambios normativos respecto a las fuentes encapsuladas de alta actividad recogidos en el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Firmado digitalmente  
por

Fecha:  
2025.03.04  
13:07:34  
+01'00'

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Paccor Iberia SA para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

## Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

---

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

---

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 30/IRA/1976/2025

---

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
- 

### Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)  
*Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)*
- 

### Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciado la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):  
*Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):*

Firmado  
digitalmente  
por



Fecha:  
2025.03.11  
17:24:48  
+01'00'